

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede un ascenso económico en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedente voluntario de don Benito de Diego González, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 21 de abril del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el siguiente ascenso económico en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Manuel Clemente Caba a 20.520 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 14 del pasado mes de abril, fecha de su ascenso en comisión.

Don Joaquín Gómez Hidalgo, en comisión a 20.520 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con efectividad de 22 de abril último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don José Faus Soler, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 28 de abril del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Mario González Alzugaray, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de abril, fecha de su ascenso en comisión.

Don Baldomero Quirós Bonet, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 29 del pasado mes de abril.

Don Guillermo José Monterde Comba, a 25.200 pesetas, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Fernando de Liñán y Zofío, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con efectividad de 19 del pasado mes de abril, fecha de sus ascensos en comisión.

Don Jacinto de Bórdons Elvira, en comisión, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 29 de abril último.

Don Juan Delgado Colodrón, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 21 de abril último, fecha de su ascenso en comisión.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Bartolomé Cabot Alós, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 1 de mayo del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Francisco Benito Gil, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de abril, fecha de su ascenso en comisión.

Don Antonio Izquierdo Portocarrero, en comisión, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 2 del actual mes de mayo.

Don Baldomero Quirós Bonet, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 29 del pasado mes de abril, fecha de su ascenso en comisión.

Don Guillermo Campos Arias, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 2 del actual mes de mayo.

Don Francisco Benito Gil, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 26 de abril último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Francisco Tinoco Morales, en comisión, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 2 del corriente mes de mayo.

Para cubrir la dotación económica vacante de 20.520 pesetas, se concede el reintegro al Topógrafo excedente voluntario don José L. Ramos Granullaque, por tenerlo solicitado y cumplir las condiciones reglamentarias.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Joaquín Díaz Ortas, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Joaquín Díaz Ortas, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 20 de marzo del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de abril de 1965 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez Comarcal a don José Calero Rabadán.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno segundo a la categoría de Juez Comarcal de segunda, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don José Calero Rabadán, Juez Comarcal de La Solana (Ciudad Real), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 9 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado para la provisión de vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 5 del pasado mes de abril para la provisión de las vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican:

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.